





**NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE
CONTRATACIÓN DE
INVITACIÓN MIXTA DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN CON
COTIZACIÓN DE TRES PROVEEDORES No. M3E-45504025-1
PARA LA ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICA**

El presente acto dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **09:00** horas del día **08 de septiembre de 2025** en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones y Suministros adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de asistencia

Se reunieron los servidores públicos siguientes, con el objeto de llevar a cabo el acto de adjudicación del procedimiento de contratación indicado al rubro, de conformidad con el artículo 27 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 100 y 101, párrafos primero, segundo y cuarto de su Reglamento de la Administración Pública Estatal y 13 del Reglamento interior de la Secretaría de Finanzas, inversión y Administración

<p>C. Antolino Sánchez Sánchez Ejecutivo de Compras de la Dirección de Adquisiciones y Suministros</p> 	<p>C. Gabriel Bravo Gutiérrez Coordinador de procesos de la Dirección de Adquisiciones y Suministros</p> 
---	--

II. Determinación de adjudicación

Para este procedimiento de contratación, participan las siguientes personas:

- Grupo Industrial Extingue, S.A. DE C.V
- Arte y Color Digital, S. A. de C.V.
- José Arturo Martínez Jaramillo

Del análisis realizado a las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los participantes antes mencionados, y con base a las condiciones y requisitos solicitados en bases y anexos de la invitación, y lo determinado en la notificación de preguntas y respuestas en la presente invitación, se determina lo siguiente:

PROPUESTAS SOLVENTES:

Se hacen constar, que las propuestas que resultaron solventes para la presente invitación son las correspondientes a los participantes siguientes:

Arte y Color Digital, S.A. de C.V.
Partidas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10 y 13

II.a Adjudicación de partidas

Una vez definidas las ofertas solventes, se determina adjudicar a las siguiente(s) oferta(s) que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la invitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo determinado en la notificación de preguntas y respuestas, ello de acuerdo a la información contenida en las tablas comparativas de aspectos técnicos emitidas por las áreas usuarias, y al determinarse que las ofertas económicas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, en virtud de que se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos solicitados, de conformidad con lo señalado en el numeral 4 del apartado V. Condiciones de las bases de la invitación :

Al proveedor "Arte y Color Digital, SA de CV" se le adjudican las siguientes partidas:

Grupo	No. Partida	Descripción	Cantidad	Total adjudicado por partida
N/A	5	Señaletica C/Rec. Vinil 75 X 16 Cm.	171	\$ 29,357.28
N/A	7	Señaletica C/Rec. Vinil 52.5 X 16Cm	1086	\$ 123,456.48

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Grupo	No. Partida	Descripción	Cantidad	Total adjudicado por partida
I	1	SeñaleticaC/Rec.Vinil Fotolum.16X34Cm	14	\$ 1,948.80
I	2	SeñaleticaC/Rec. Vinil Fotolum.45X16Cm	15	\$ 2,505.60
I	4	SeñaleticaC/Rec Vinil Fotolum52.5X16Cm	2	\$ 389.76

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Grupo	No. Partida	Descripción	Cantidad	Total adjudicado por partida
II	6	SeñaleticaC/Rec. Vinil 16 X 34 Cm.	802	\$ 68,843.68
II	13	Señaletica C/Rec. de Vinil 52.5X16 Cm.	38	\$ 6,612.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Grupo	No. Partida	Descripción	Cantidad	Total adjudicado por partida
III	9	Señalética C/Rec. Vinil 10 X 10 Cm.	190	\$ 11,020.00
III	10	Señalética C/Rec. Vinil 50 X 60 Cm.	8	\$ 3,480.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total adjudicado \$ 247,613.60

La adjudicación anterior, por resultar la propuesta más conveniente en las más mejores condiciones para el Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos legales, técnicos y económicos solicitados en bases y anexos de la presente invitación; mismas que se ajustan a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 2, segundo párrafo, 3, segundo párrafo, 13, fracción II, 17, noveno párrafo, 18, primer párrafo, y 24, fracción IV, inciso f)) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 27, 73, 74, 76, primer párrafo, y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 93, 100 y 101, párrafos primero, segundo y cuarto del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral de la presente notificación y quedan a disposición de los invitados participantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente invitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5, debiendo solicitar dicha información de manera directa al C. Antolino Sánchez Sánchez, Ejecutivo de Compras de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, previa cita al teléfono (473) 7353400, extensión 1613 o al correo electrónico asanchezsa@guanajuato.gob.mx.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

Las partidas 19, 22, 23, 29, 50, 67, 80, 81, 91 y 98 del Anexo I, se declaran desiertas toda vez que aún y cuando hay al menos una oferta que cumple con las características, especificaciones y requisitos solicitados, los precios se consideran "**PRECIO NO ACEPTABLE**" por ser superiores a los que se observan como mediana más el 10%, en las investigaciones de mercado realizadas por la áreas solicitantes, de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Cálculo del Precio unitario aceptable	Precio "NO ACEPTABLE" más bajo Ofertado
19	\$51,850.26	\$125,280.00
22	\$17,832.10	\$24,998.00
23	\$17,832.10	\$28,553.40
29	\$31,830.30	\$32,120.40

50	\$27.43	\$52.20
67	\$16,693.59	\$20,775.60
80	\$27.43	\$116.00
81	\$34.30	\$116.00
91	\$137.17	\$174.00
98	\$384.08	\$389.76

Lo anterior con fundamento en los artículos 4, fracción XXI, 50, tercer párrafo, fracción III, 76, primer párrafo y 79, primer párrafo, fracción II, y quinto párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 89, primer párrafo, fracción I, y segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, y de conformidad con lo previsto en el numeral 7 del apartado IV. Descalificaciones de las bases de la invitación.

Las partidas 8, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 25, 26, 27, 28, 30 y 96, al ser parte del grupo IV. no son susceptibles de adjudicar, ya que las partidas 19, 22, 23 y 29, que forman parte del mismo grupo, resultaron ser precios no aceptables. Lo anterior de conformidad a lo establecido en el último párrafo del numeral 10 del apartado V. Condiciones de la Invitación y actualizándose el supuesto del numeral 7. Del apartado IV. Descalificaciones de la invitación.

Las partidas 3, 24, 31 a 49, 51 a 66, 68 a 79, 82 a 90, 92 a 95, 97, 99, 100 y 101, al ser parte del grupo V. no son susceptibles de adjudicar, ya que las partidas 50, 67, 80, 81, 91 y 98, que forman parte del mismo grupo, resultaron ser precios no aceptables. Lo anterior de conformidad a lo establecido en el último párrafo del numeral 10 del apartado V. Condiciones de la Invitación y actualizándose el supuesto del numeral 7. Del apartado IV. Descalificaciones de la invitación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 97, fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, la firma de contratos de los participantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **22 de Septiembre de 2025**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, salvo que se trate de entregas inmediatas. Lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Honestidad, mediante la instancia de Inconformidad prevista en el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

Leída la presente acta, se da por terminada la reunión a las 10:05 horas, en la ciudad de Guanajuato, Gto., el 08 de septiembre del 2025, firmando en ella los que intervinieron.